GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

CUAUTLANCINGO MAS próspero

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Publicidad
LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACIÓN DE PUBLICIDAD

FECHA: 04-abr-23

CLAVE:

En cumplimiento a la ley de ingresos en vigor, así como del art. 25, fracción IV del Código Fiscal Municipal del Estado de Puebla para efectos de empadronamiento, manifiesto a decir verdad lo siguiente:

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Nombre:	POLLOS GUERRERO						
RFC:	[redacted]	Correo electrónico:					
Calle:	URANGA	No. Ext.	152	No. Int.		C.P.	72730
Colonia:	BOSQUES SANCTORUM	Municipio:	CUAUTLANCINGO	Estado:	PUEBLA		

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre:	[redacted]

Domicilio para recibir notificaciones

Calle:	URANGA	No. Ext.	152	No. Int.		C.P	72730
Colonia:	BOSQUES SANCTORUM	Municipio:	CUAUTLANCINGO	Estado:	PUEBLA		

DATOS DE LA PUBLICIDAD

Concepto:	**REFRENDO 2023**
Actividad o giro:	POLLO PROCESADO
Tipo de publicidad:	3 ANUNCIOS VARIOS (LONA IMPRESA) 1.50 X 1.20, 1.90 X 2.20, 1.60 X 2.80; 3.60, 4.18, 4.18 m²
Medidas del anuncio:	2 ANUNCIOS ADOSADOS A FACHADA NO LUMINOSOS 2.80 X 1.60, 2.80 X 2.55; 4.48, 7.14 m² 1 ANUNCIO TIPO PALETA 1.30 X 1.75; 2.28 m²

Fecha de inicio de operaciones		
28	05	2021
Día	Mes	Año

Fecha de presentación		
04	04	2023
Día	Mes	Año

Condicionantes:

Total a pagar:
TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS PESOS 75/100 M.N.
$ 3,240.75

Firma de autorización

C. Nahum Roberto Ramírez Mendoza
Director de Publicidad

Sello de autorización

DIRECCIÓN DE PUBLICIDAD
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024

Nº 17829

Eliminado: Datos identificativos, consistentes en: nombre de persona f²sica, RFC, suprimiendo 2 espacios y/o renglones. En t®rminos de lo previsto en los art²culos 7 fracci· n XL, 115, 116, 120, 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci· n P¼blica del Estado de Puebla; Quincuag®simo segundo, Quincuag®simo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificaci· n y Desclasificaci· n de la Informaci· n, as² como para la Elaboraci· n de Versiones P¼blicas, en esta versi· n p¼blica se suprime la informaci· n considerada legalmente como confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.